

Fecha de Actualización	Dependencia
10/02/21 04:40 PM	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDEÚTICO.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
El aspirante aceptado con base en los resultados del examen de admisión a la Universidad, se inscribe al curso propedéutico, el cual nos permite conocer el nivel académico de bachillerato que traen los aspirantes y nivelarlos al ingresar a nuestra universidad, así como inducirlos al Modelo educativo basado en competencias.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Haber sido aceptado con base en los resultados del examen de admisión y de acuerdo a los requisitos establecidos en la convocatoria de admisión Presentar el recibo de pago del curso propedéutico
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno realiza el pago de inscripción al curso propedéutico en la institución bancaria correspondiente, de acuerdo a los precios de Caja general vigentes en el ejercicio fiscal. 2. El alumno canjea el comprobante de pago por un recibo institucional en el departamento de Caja general de la Universidad. 3. El alumno entrega en el Departamento de Registro y Control Escolar el recibo expedido por Caja general solicitando la inscripción al curso propedéutico.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Costo tramite en M.N: \$ 447.00 Costo de trámite en UMA: 4.99 UMAS Bancomer Referencia: Matricula del estudiante + referencia personal. Convenio CIES: 1496433
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Universidad Politécnica del Golfo de México. Carretera Federal Malpaso el Bellote, km 171, s/n, r/a. Monte Adentro. Departamento de Registro y Control Escolar Primer edificio, planta baja. Lunes a Viernes 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas Días hábiles.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Cuando el aspirante acude a la ventanilla de control escolar en las fechas establecidas en la convocatoria de admisión.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El aspirante aceptado para continuar con el proceso de admisión, conforme a los resultados del examen de admisión.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Mtra. Griselda Márquez Alcudia Departamento de Registro y Control Escolar. 933-333-2654, ext. 123 griselda.marquez@updelgolfo.mx
FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 5.- La selección y admisión de aspirantes para el ingreso a los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrados, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, será conforme a la convocatoria emitida por el Consejo.